

La productividad de las artes en las universidades colombianas: desafíos a los mecanismos de medición del conocimiento*

*PRODUCTIVITY OF THE ARTS AT COLOMBIAN UNIVERSITIES:
CHALLENGES TO MECHANISMS OF KNOWLEDGE MEASUREMENT
A PRODUÇÃO DAS ARTES NAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS:
DESAFIOS DOS MECANISMOS DA MEDIÇÃO DO CONHECIMENTO*

Carolina Santamaría-Delgado⁺
Nathalie Chingaté Hernández[§]
Juan David González Betancur[¥]
Natalia Castellanos Camacho[‡]
Matilde Salazar Ospina[•]
Sandy Morales Serrato^Δ

Fecha de recepción: 6 DE ABRIL DE 2011 | Fecha de aceptación: 23 DE ABRIL DE 2011.
Encuentre este artículo en <http://cuadernosmusicayartes.javeriana.edu.co>.

* Este artículo es resultado del proyecto “Caracterización de la institucionalización y formalización de los procesos de investigación-creación artística en Colombia” financiado por la Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Javeriana. Agradecemos la participación de Javier Calvete, Juan Fernando Álvarez y Anwar Dyfan en la consolidación de algunos datos usados en este artículo.

+ Profesora asistente del Departamento de Música de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. PhD en Etnomusicología, con estudios avanzados en Estudios Culturales y Estudios Latinoamericanos. santamariac@javeriana.edu.co.

§ Profesora del Instituto PENSAR de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Estudios Políticos y Licenciada en Lenguas Modernas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. ichingate@javeriana.edu.co.

¥ Profesor de cátedra de los departamentos de Comunicación Social y Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Magíster en Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana y Maestro en Arte Dramático de la Universidad de Antioquia. j.gonzalezb@javeriana.edu.co.

Resumen

A través de un análisis documental, el presente artículo hace un diagnóstico de las dificultades de la medición de la productividad en las facultades de artes de cinco universidades bogotanas. El punto de partida de la discusión está en la importancia que ha adquirido el tema de la investigación universitaria en Colombia en los últimos diez años y el papel incierto de las artes dentro de un sistema que busca homogeneizar y sistematizar los resultados de su producción intelectual. El artículo cuestiona la lógica acumulativa que gobierna el paradigma de la sociedad del conocimiento y sugiere una aproximación que articule lo cuantitativo y lo cualitativo en la medición de los productos de investigación y creación que surgen del ejercicio de las artes dentro de la universidad.

Palabras clave: medición de la productividad en las artes, sociedad del conocimiento, artes en la universidad, artes y sistema de investigación en Colombia.

Palabras clave descriptor: artes-producción, análisis documental, sociedad de la información.

Abstract

Through a documentary analysis of documents, this article presents a diagnosis of the difficulties found in the measurement applied to Arts Faculties' productivity in five universities located in Bogotá. The discussion's point of departure is the weight attained by the subject of academic research at the Colombian university in the last ten years, and the uncertain role of the arts in a system that aspires to homogenize and systematize the outputs of their intellectual production. The article questions the cumulative logic that dominates the society of knowledge's paradigm, and suggests an approach articulating quantitative and qualitative criteria to measure products of research and creation resulting from the exercise of the arts at the university.

Keywords: Measurement of Productivity in the Arts, Society of Knowledge, Arts at the University, Arts and Research System in Colombia.

Keywords Plus: Arts-Production, Document Analysis, Information Society

Resumo

Através de uma análise documentária, este artigo faz um diagnóstico das dificuldades que tem a medição da produção nas facultades de artes de cinco universidades de Bogotá. O ponto de partida da discussão está na importância que tem o tema da pesquisa universitária na Colômbia há dez anos e o papel incerto das artes dentro de um sistema que procura homogeneizar e sistematizar os resultados de sua produção intelectual. O artigo questiona a lógica acumulativa que governa o paradigma da sociedade de conhecimento y sugere uma aproximação que articule o quantitativo e o qualitativo na medição dos produtos de pesquisa y criação do exercício das artes na universidade.

Palavras chave: medição da produção nas artes, sociedade de conhecimento, artes na universidade, artes y sistema de pesquisa na Colombia.

Palavras chave descritor: artes-produção, analise documentária, sociedades da informação.

† Profesora instructora del Departamento de Música de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Maestra en Música con énfasis en Estética, candidata a Magister en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. ncastellanos@javeriana.edu.co.

• Filósofa con énfasis en Literatura y Arte de la Universidad de Antioquia. Actualmente, editora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá. matildesaos@gmail.com.

Δ Investigadora social y cultural, Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Estudios Culturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. sandimoraless@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

¿Cuál es el papel de las facultades de arte dentro de las universidades colombianas? O bien, ¿qué hacen los artistas dentro de la universidad en Colombia? Ambas pueden parecer preguntas retóricas, de aquellas que se responden con frases igualmente retóricas como “las artes están en la universidad porque son productos de la expresividad humana que deben ser estudiados” o “las actividades artísticas hacen parte de la formación integral de los estudiantes” o, inclusive, “el arte es bueno para el espíritu”. Tanto las preguntas como las respuestas revelan cierto consenso tácito dentro de la comunidad académica universitaria, que si bien reconoce que las artes son imprescindibles, no sabe muy bien cómo definir las o qué hacer con ellas. Las facultades de arte empezaron a surgir y desarrollarse en Colombia en el curso de las últimas décadas¹ en un contexto institucional en el que la función predominante de la universidad estaba centrada de manera casi exclusiva en la transmisión del conocimiento alrededor de la docencia. De esta manera, las facultades nacieron con el fin de apoyar la creación, estudio e investigación de las prácticas, técnicas, oficios y la reflexión sobre estos, su enseñanza y su relación con los contextos sociales, históricos, económicos, tecnológicos y políticos.

No obstante, de manera paralela al surgimiento del estudio de las artes en la universidad colombiana, en los últimos quince años, el balance en los intereses de las universidades ha venido cambiando debido a los cambios en los paradigmas del conocimiento (Wallerstein, 2001) y en los lineamientos de política de fomento a la investigación y mejoramiento de la calidad de la educación, abanderados por el Ministerio de Educación y Colciencias (Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación). Estas nuevas políticas tienden a ubicar la producción de conocimiento transmisible como un eslabón importante para la productividad y a la competitividad del país. En este nuevo marco institucional, las preguntas y respuestas sobre la funcionalidad del arte en los ámbitos educativos imponen a las facultades de arte el compromiso de emprender una dura lucha dentro de las instituciones por el reconocimiento y la legitimación de ser un campo del conocimiento que crea, investiga y gesta saberes pertinentes a los contextos y a sus necesidades y demandas. La discusión sobre la productividad y la pertinencia del conocimiento está inscrita dentro de las dinámicas de lo que el sociólogo Manuel Castells llama sociedades del conocimiento y la sociedad de la información (Castells, 1996), que instituye parámetros de legitimación, medición, articulación y circulación, estableciendo una economía del conocimiento que complejiza la relación de las facultades de arte con la institución que las acoge.

El proyecto de investigación del que se desprende el presente artículo surgió en este contexto y plantea explorar cómo se ha formalizado la investigación y la creación en artes en varias universidades bogotanas en los últimos diez años (2000-2010), con el ánimo de ofrecer insumos y dar claves para entender las recientes polémicas que surgen alrededor del tema. En este primer artículo derivado del proyecto, el objetivo primordial es poner en evidencia los factores que influyen en la construcción de indicadores de medición de la producción del conocimiento en el contexto de las facultades de arte

con sede en Bogotá. Para esto, se hizo una revisión documental de la información sobre investigación en artes registrada en el sistema de información de Colciencias, Scienti (que incluye los sistemas de administración de datos de investigadores CvLac y de grupos, GrupLac), y los datos suministrados por cinco universidades: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana. Al seleccionar estas cinco universidades se tuvo en cuenta que sus facultades de arte reunieran dos o más áreas artísticas y que existiera un balance entre entidades públicas y privadas. Para medir la institucionalización de la productividad de las facultades de arte estudiadas, se realizó una caracterización de las instituciones privadas y públicas, enfatizando en la formación de grupos de investigación, el fomento a sus actividades, los productos que se derivan de estos ejercicios y las dificultades para la medición de los mismos².

Una segunda etapa de este proyecto contempla la realización de entrevistas y actividades de socialización sobre esta problemática, buscando identificar cómo se materializan estas políticas en las dinámicas concretas de la producción en artes. Finalmente, y con el ánimo de dar un marco más amplio de interpretación de este caso, se contrastarán los resultados con ejemplos y datos ofrecidos por organismos e instituciones internacionales como la Unesco y el Arts and Humanities Research Council (AHRC) del Reino Unido. En esta primera etapa del proyecto, no hacemos referencias a experiencias latinoamericanas. No obstante, durante el desarrollo de la investigación, buscaremos identificar propuestas de la región frente a esta problemática.

MARCO TEÓRICO: LA MEDICIÓN EN INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN ARTES DENTRO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

La actividad artística genera productos tangibles, muchas veces catalogados como “obras de arte”: piezas musicales, óleos, esculturas, obras de teatro, coreografías, etétera. Si hay una característica que identifique a la actividad de los artistas es que constantemente están experimentando con nuevos formatos y medios expresivos, por lo que la misma definición de obra de arte siempre está sujeta a interpretaciones. No es el propósito de este artículo definir qué es el arte, sino poner de manifiesto la dificultad intrínseca de cualquier intento por estandarizar y medir objetivamente su producción dentro de las lógicas institucionales de gestión del conocimiento y, específicamente, dentro de la universidad contemporánea². La heterogeneidad, plasticidad y singularidad de los productos artísticos riñe con los requerimientos de formalización y estandarización que, como veremos a continuación, son necesarios para el manejo de grandes cantidades de datos en las tecnologías de información y comunicación. La gestión de productos de conocimiento a través de estas tecnologías ha llevado al surgimiento de un nuevo paradigma conocido como la “sociedad del conocimiento”.

Partamos de la noción de sociedad del conocimiento que define la Unesco como “una sociedad que se nutre de sus diversidades y capacidades” y que se diferencia de la sociedad de la información en que esta última es solo un resultado de la tecnología

(Unesco, 2005, p. 17). Ese organismo proclama que hay sociedades del conocimiento, en plural, porque asume que no existe un modelo único y universalista para la producción del conocimiento. Cada una de estas sociedades engloba dimensiones sociales, éticas y políticas y sus modos de conformación y consolidación están atravesados por las condiciones lingüísticas, la diversidad cultural y los problemas de acceso al conocimiento mismo. No obstante, aquí existe una contradicción: al tener estas sociedades que articularse dentro de una economía del mercado, los parámetros de legitimación dados desde el interior de las disciplinas se ven debilitados y trocados por parámetros que garanticen el crecimiento dentro de dicha economía. En otras palabras, aunque cada sociedad del conocimiento funcione de manera diferente, los productos de todas ellas deben estandarizarse para poder circular y ser medidos. Esto tiene consecuencias positivas. En las sociedades del conocimiento emergentes se da efectivamente un círculo virtuoso, en función del cual los progresos del conocimiento producen a largo plazo más conocimientos, gracias a las innovaciones tecnológicas. De esta manera, se acelera su producción. La revolución de las nuevas tecnologías ha significado la entrada de la información y del conocimiento en una lógica acumulativa que Manuel Castells ha definido como “la aplicación [del conocimiento y la información] a los procedimientos de creación, procesamiento y difusión de la información en un bucle de retroacción acumulativa entre la innovación y sus utilidades prácticas.” (Unesco, 2005)

No obstante, también tiene consecuencias negativas que no aparecen enunciadas, puesto que la estandarización no solo borra la diferencia, sino que tiende a invisibilizar lo que se sale de los parámetros. El resultado final es que impera la lógica cuantitativa, que solo reconoce la acumulación de indicadores, y se oscurece lo cualitativo. Esto ha hecho que surjan aproximaciones críticas a qué implica el uso de la tecnología para la generación, uso, y divulgación del conocimiento. Los Nuevos Repertorios Tecnológicos (NRT)⁴ son una manera de gestionar el conocimiento que exige a las entidades, como las universidades, sistematizar y divulgar datos e información al alcance, uso e interpretación de cualquier persona o usuario y, a su vez, demanda que el usuario sea, a la vez, veedor de los criterios de recolección y sistematización de información y participe en la creación de conocimiento útil y contextualizado. Pero, ¿qué se entiende por conocimiento útil y contextualizado? En América Latina, la expresión tiene su origen en los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (Estudios CTS) que conciben la investigación en Ciencia y Tecnología como acciones resultado de construcciones sociales, en contraposición a una percepción lineal cuyos postulados se enmarcan en la creencia de que a más desarrollo científico-tecnológico, más desarrollo local-global. Según los Estudios CTS, dicha forma lineal de investigación ha borrado las particularidades sobre qué investigar al tener en cuenta, por ejemplo, las necesidades y apuestas de desarrollo de comunidades étnicas y campesinas (conocimiento contextualizado). Esto ha desencadenado una definición de prioridades en investigación en respuesta a parámetros “sugeridos” por un centro dominante (como los intereses de empresas multinacionales o los de entidades gubernamentales en respuesta a un afán por estar en los primeros lugares de clasificación de orden mundial) antes que apostarle a desarrollos comunitarios, por ejemplo, en la solución de un

problema de salud pública a partir de los recursos humanos y tecnológicos presentes en las mismas comunidades (conocimiento útil).

Frente a procesos de construcción de conocimiento, surgen algunas preguntas: ¿cómo se generan y se articulan datos e información? ¿Quién lo hace? ¿Bajo qué criterios, variables e indicadores? ¿Con qué fines? ¿Qué áreas del saber participan en la valoración de criterios y elaboración de indicadores? ¿Participa la sociedad civil? Esto conlleva a la democratización del conocimiento, que no empieza ni termina con la realización de cursos de formación sobre el manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), por ejemplo (Chingaté, 2009). Las estrategias de divulgación del conocimiento –es decir, cómo se gestiona conocimiento– que, sumadas al apoyo que puede brindar los avances y desarrollos en TICs, rompen, entonces, con la linealidad de la relación entre el “experto” (de bata blanca), quien posee el conocimiento según un área específica del saber, y el “no experto” que, como usuario, acepta, sin crítica o participación alguna, el resultado de una investigación producida en un laboratorio.

La ruptura de la linealidad en la producción del conocimiento da lugar a que emerjan diversos mecanismos de participación en la democratización del conocimiento que alimenta, entre otros: la identificación de necesidades y tendencias investigativas locales-nacionales-regionales; el acceso a nuevas prácticas participativas (en términos de acceso a literatura, mecanismos de socialización de contenidos, práctica e infraestructura propia o de terceros); los mecanismos de construcción de conocimientos colectivos e incluyentes; la participación en redes y su caracterización al tener en cuenta su naturaleza y dinámicas de organización y funcionamiento propias y los mecanismos de articulación, formulación de proyectos y resultados enmarcados en alcances, límites y retos en respuesta a necesidades u objetivos propios de un contexto o de un área del saber (Chingaté, 2009). La democratización del conocimiento y la inclusión de procesos no lineales en su producción y difusión aparentemente nos ubican en un nuevo paradigma donde la creación, difusión y medición deberían permitir una gran variedad de modos de producción, acogiendo así a la noción plural promulgada por la Unesco. No obstante, en la manera como se plantea la investigación y en la definición de los procesos que debe surtir para su reconocimiento (medición-validación) dentro y fuera de las comunidades científicas, persiste la dominación de los parámetros usados en las ciencias naturales y exactas sobre las ciencias sociales y humanas. Tal hegemonía anula las particularidades de hacer investigación y creación desde algunas áreas del saber, como lo manifiesta el antropólogo Elías Sevilla:

Investigación, entendida como asociada –naturalmente– a la Ciencia, es una noción estrecha, que es hegemónica tanto en la Universidad como fuera de ella [...] Dentro de esta noción hegemónica las otras formas de Investigación y Ciencia se consideran marginales, o por lo menos derivadas [...] Se crea entonces una situación curiosa y del todo inaceptable: se considera que el núcleo genuino de la Investigación y Ciencia está en el área de los estudios exactos y de la naturaleza; que luego se ubican, hacia la periferia, las Ciencias Sociales y las Humanidades; y en el margen, o mejor por fuera, las Artes. Si se presta atención al lenguaje utilizado por los que dirigen la Investigación en la Universidad no es

raro encontrar en sus fórmulas discursivas –a pesar de sus declaraciones diplomáticas en contra– un reflejo de la situación hegemónica descrita. (Sevilla, 2004, p. 48)

¿En base a qué subsiste esta hegemonía? Aurora Elizondo (2005) critica la siguiente afirmación: las ciencias blandas (ciencias sociales y humanas) no tienen el mismo rigor científico que las ciencias duras (ciencias naturales y exactas) por su supuesta “falta de exactitud e incapacidad para predecir con certeza”. Tal afirmación pone en duda la objetividad y la obtención de resultados confiables por parte del investigador frente al objeto investigado o situación de investigación, pues asume que no existe suficiente distancia entre uno y otro y, por lo tanto, la investigación se encuentra mezclada con los diversos intereses y formas de hacer ciencia. Renato Dagnino (2010) critica la idea de que las ciencias duras sean concebidas como las prácticas esenciales para la reproducción de la vida material y que, por lo tanto, fortalecen un crecimiento económico deseado y patrocinado por las grandes empresas multinacionales. Es por ello que se encuentra “lógico” priorizar e invertir recursos en la producción de conocimiento en esas áreas. Estas justificaciones se desdibujan cuando se sostiene que investigar en ciencias duras no implica automáticamente la neutralidad de la investigación, su universalidad o su linealidad. El mejor ejemplo de esto es la ruptura del prestigio histórico de la indagación científica con el estallido de la bomba atómica en 1945. Se han cuestionado, igualmente, las implicaciones mecanicista y determinista y su fallido intento de certidumbre en un mundo caracterizado por la complejidad y el caos (Capra, 1985). También, se han debatido ampliamente las implicaciones de erigir un paradigma de conocimiento que se sustente en la dinámica de las ciencias duras (obviando la razón ética o la estética) y las consecuencias de la ilustración y la racionalidad instrumental (Horkheimer y Adorno, 1972; Habermas, 1984).

Las múltiples vertientes desde donde se ha criticado la hegemonía del “hacer” en las ciencias duras dejan al descubierto su persistencia dentro de las instituciones y la resistencia de las ciencias sociales y las humanidades para asumir sus mismos parámetros para la formalización y medición de la investigación. Si, como sugería Sevilla en la cita arriba referida, la dicotomía entre ciencias naturales y exactas y ciencias sociales y humanas prácticamente deja por fuera a las artes, nos enfrentamos entonces a un vacío conceptual en las políticas de normalización de medición-impacto-productividad de quienes generan conocimiento en este campo dentro de las universidades.

Carlos Eduardo Maldonado, investigador colombiano, afirma que dentro de la conformación de redes de conocimiento y de sus posibilidades, existen limitaciones y retos:

Las políticas públicas y sociales de ciencia y tecnología, están cada vez más definidas en torno a la creación y al fortalecimiento de esas redes de conocimiento. Precisamente por ello, con toda razón, se habla de redes de pares, de tal suerte que el reconocimiento de la calidad del conocimiento producido esta avalado por esas redes –con la presencia de pares nacionales e internacionales–. Sin embargo, visto del modo adecuado, la presencia de la vida de estas redes es tan solo una mitad en las condiciones para el conocimiento. La otra mitad está definida por el impacto, la pertinencia, la relevancia

o el significado social del conocimiento producido por los diferentes nodos de la red.
(Maldonado, 2005, p. 166)

Como veremos más adelante, las dinámicas de las políticas universitarias colombianas se han concentrado en fomentar la primera mitad de las condiciones para el conocimiento: la formación de redes académicas que lo reconocen y lo avalan. No obstante, en caso del arte, si bien el aval de los pares académicos es primordial, lo realmente significativo es la otra mitad, es decir, la dinámica que genera el arte en la sociedad y en la que participan diversos actores como los mismos artistas, los críticos, los medios de comunicación y el público. ¿Estamos dispuestos a dejar de lado lo que opina el público del arte para favorecer la sentencia del par evaluador? El arte contiene dinámicas propias que van mucho más allá del ámbito universitario. Si retomamos las propuestas de participación en la democratización del conocimiento y rompimiento de la linealidad en su producción, cabría preguntarse si el “público” de la obra de arte –aquel que va al concierto, a una galería, a una presentación de danza– es el mismo “usuario” de la sociedad del conocimiento. La cuestión es inquietante: ¿el público del arte también hace parte del “bucle de retroalimentación acumulativa” y es partícipe de la democratización del conocimiento artístico? Y, de serlo, ¿cómo mediríamos y evaluaríamos su criterio? En tanto que la creación y producción artística son medio y producto de conocimiento que se engendra al interior y el exterior de la universidad, ¿se puede el arte medir y condensar?

La argumentación anterior pone de manifiesto la problemática no resuelta entre el particularismo y la estandarización dentro de esta nueva economía del conocimiento que manejan las políticas universitarias. Si la pluralidad en los modos de producción del conocimiento descrita por la Unesco ocurriera realmente, un producto de conocimiento obtenido en el área de la física –una demostración matemática, por ejemplo– debe poder manipularse, acumularse y difundirse de la misma manera que uno obtenido en la sociología –un estudio de un comportamiento social– y uno obtenido en la música –un concierto–. Salta a la vista que el asunto no es tan simple. La investigación y creación en artes, como nuevo discurso y práctica académica, tendría el potencial para cuestionar la forma como se ha buscado estandarizar el qué y cómo investigar, los productos que se deben obtener, la medición de resultados a través de indicadores, etcétera. Sin embargo, la corta historia de institucionalización dentro de la universidad es un elemento que reduce su capacidad de resistencia frente a los discursos hegemónicos, pero, a su vez, plantea retos importantes para pensar las lógicas propias de institucionalización y formalización de sus prácticas, procesos y resultados.

LAS POLÍTICAS DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO: COLCIENCIAS

En Colombia, Colciencias es el organismo de administración pública encargado formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en los

campos de investigación científica, tecnología e innovación. Fue creado a finales de la década de 1960 y, a través de la Ley 29 de 1990, estuvo adscrito al Departamento de Planeación Nacional. En junio de 2000, promulgó el primer documento de Políticas de Ciencia y Tecnología 2000-2002 (Documento Conpes 3080). A partir de la Ley 1286 de 2009, se transformó en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se creó el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI (Colciencias, 2011b).

Este marco establece nuevos centros regionales, nacionales e internacionales en uno de los ejes más importantes para el desarrollo social y productivo del país. Colciencias cuenta con dos direcciones, la de Fomento a la Investigación y la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Cada una contiene los programas nacionales que definen los campos prioritarios del sector. En la nueva ley que reestructura a Colciencias, las artes se encuentran invisibilizadas. Solo en las líneas de acción del Programa de Ciencias Sociales y Humanidades se nombran de manera tímida, articuladas a las humanidades y ligadas a temáticas referentes a las industrias culturales y la innovación cultural. Se mencionan también en la línea Estudios de Artes y Humanidades, que contempla la existencia de investigaciones pero no de creaciones artísticas. Por otra parte, Colciencias posee el sistema Scienti, una plataforma virtual que mantiene el registro de los grupos activos de investigación y sus actividades académicas y productivas. Los grupos de investigación en artes que se encuentran registrados allí están vinculados a la gran área de Lingüística, Letras y Artes –que representan el 6% de todo el SNCTI– y, a su vez, corresponden a aproximadamente al 1,2% del total nacional. El sistema también determina un escalafón de convocatorias periódicas a través de las cuales se mide la productividad de los grupos y se clasifican como A, B, C y D⁵.

En la medición de 2006, existían 146 grupos en el área de las artes; en 2008, el número se redujo a 130 y, en 2010, hubo un recorte mucho más drástico: quedaron solo 38 grupos. Evidentemente, el número de grupos de investigación en esta área del conocimiento continúa siendo bajo y tiende a reducirse, pero lo más preocupante es la invisibilización de la producción investigativa de las artes dentro de las estrategias de Colciencias o el poco interés por comprender las dinámicas propias de este campo de conocimiento. El SNCTI centra su atención en la apropiación de un conocimiento que pueda ser transferido a los sectores productivos y relega a un segundo plano el conocimiento producido por las artes, ya que poco o nada puede ser utilizado, por ejemplo, en la formación del recurso humano para “adelantar proyectos de investigación, de gestionar la innovación al interior de las empresas [...]” (Colciencias, 2009: p. 44).

Las estadísticas anteriores describen al sector de las artes como un área relativamente pequeña del SNCTI y dejan entrever que la producción de conocimiento registrada en el área es bastante limitada. Si bien la percepción del peso relativo del área de las artes en el sistema en términos absolutos puede ser correcta, la información encontrada en Colciencias no permite entender las razones de la ausencia de indicadores y evidencia un vacío en el diagnóstico y el análisis de la situación. Es por esto que se hace necesario explorar las prácticas investigativas de las artes en Colombia a través del estudio de caso, por medio de un análisis que permita entender la naturaleza de la

investigación y la creación artística como producción de conocimiento que aporta a la construcción de una comunidad académica y científica.

En este marco, a continuación, se presentará un análisis del problema de la medición de la productividad de las facultades de arte en las cinco universidades estudiadas. Para este propósito, se hizo una división entre universidades privadas y universidades públicas con el fin de identificar la influencia en ambos sectores de las lógicas de valoración y reconocimiento asociadas a la economía del conocimiento. Se explorarán las políticas internas de fomento, la importancia de la producción en los estatutos profesoraes, la dinámica de los grupos y las mediciones de productividad y divulgación a través de los flujos de información de la sociedad del conocimiento.

LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Para el presente estudio, se hizo una revisión del estado de la investigación y la creación artística en dos universidades privadas: la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana. Pese a que se trata de instituciones muy diferentes, poseen elementos comunes que permiten establecer comparaciones, tanto desde el punto de vista general de las políticas de producción intelectual a nivel de toda la universidad, como desde el punto específico de la producción en el campo de las artes. En primer lugar, los Andes y la Javeriana son las dos universidades privadas que registran mayores índices de productividad científica en Colombia, una circunstancia que para nada es casual y que, de hecho, pone en evidencia la gran relevancia que tiene el tema en las políticas internas de ambas instituciones⁶. En segundo lugar, las facultades de artes de estas dos universidades surgieron casi simultáneamente, al constituirse como unidades académicas independientes más o menos en la misma época (en la Javeriana en 1995 y en los Andes en 1997). Cada una de estas facultades reunió disciplinas y campos de conocimiento que anteriormente estaban asociadas a otras unidades y, en esta reestructuración, cada una adoptó campos artísticos y disciplinares diferentes⁷: la Javeriana reúne artes performativas y visuales –departamentos de Música (1990), Artes Visuales [1977] (1995) y Artes Escénicas (2001)–, mientras los Andes reúne áreas artísticas –departamentos de Arte (1959) y Música (1990)– junto con el departamento de Humanidades y Literatura (1948). Las diferencias a nivel estructural y en las trayectorias históricas de los departamentos son aspectos importantes a tener en cuenta al analizar ambas facultades.

Tanto en la Javeriana como en los Andes, los cuerpos profesoraes están regidos por estatutos y reglamentos que, entre muchas otras cosas, destacan la importancia de la producción intelectual en la carrera académica de los docentes y regulan su reconocimiento institucional. En el Reglamento del Profesorado de la Pontificia Universidad Javeriana (2004, p. 3), se definen las actividades académicas básicas de los profesores en docencia, investigación y servicio. Por su parte, el Estatuto Profesorado de la Universidad de los Andes (2005, p. 12) agrupa las actividades en tres dimensiones: docencia, atención y asesoría a estudiantes; investigación y creación artística; desarrollo institucional. Desde el punto de vista de los artistas, esta pequeña diferencia en la segunda

actividad es tremendamente significativa, puesto que, en términos reales, hasta hace poco los javerianos han estado en desventaja al momento de obtener puntajes para ascender en el escalafón por su producción artística⁸. En el caso de los Andes, la carrera profesoral se instituyó en 1995, pero de manera no homogénea. Solo hasta 2005 el estatuto profesoral estableció que la investigación era un deber de todos los profesores de la universidad (Villaveces y otros, 2007, p. 19). Con el fin de establecer parámetros para evaluar la investigación y creación artística, en 2010, Los Andes implantó un sistema para la medición de obras artísticas a través de la definición de escalafones A, B y C para los diferentes tipos de producción, lo que permite que los profesores construyan su carrera académica (más información en Mantilla, 2010). En la Javeriana, no obstante, un proyecto similar propuesto por la Facultad de Artes lleva años de discusión en el Consejo Directivo sin ser aún aprobado.

Esta serie de reglamentaciones son el fruto de las decisiones tomadas en ambas universidades para incentivar la productividad académica de las facultades de arte, dentro del marco de las políticas de desarrollo de Ciencia y Tecnología adelantadas por Colciencias. De manera cada vez más prominente, estas políticas regulan no solo el acceso a la financiación de la investigación, sino también a la destinación de recursos para la creación derivada de actividades artísticas. Anteriormente, muchas de estas actividades se llevaban a cabo sin recurrir a complejos mecanismos de administración y gestión, y la entrada de nuevas lógicas para el manejo de recursos supone tanto ventajas como desventajas para los artistas. Uno de los aspectos que más ha transformado las dinámicas es la idea de que los proyectos son resultado del trabajo de un grupo de investigación. El establecimiento de grupos de investigación es uno de los pilares del sistema Colciencias y de las políticas universitarias, por lo cual, desde hace diez años, se han constituido la mayoría de los grupos de investigación asociados a las facultades de artes de ambas universidades. De acuerdo a la información incluida en el sistema Colciencias, para 2010, la Facultad de Artes de la Javeriana posee tres grupos de investigación, mientras la Facultad de Artes y Humanidades de Los Andes posee diez (ver más adelante).

A partir de 2002, con la implantación de la plataforma Scienti, en ambas instituciones privadas se crearon estructuras de administración y gestión enfocadas en el estímulo a la formación y fortalecimiento de todos los grupos de investigación y al fomento de sus actividades. En la Javeriana, la Vicerrectoría Académica asumió esas tareas con la creación de la OFI (Oficina de Fomento a la Investigación) entre 2003 y 2004. En Los Andes, el Comité de investigaciones y doctorados se creó en 2006 y, en 2007, se estableció la Vicerrectoría de Investigación con el objetivo de “dirigir y fortalecer las actividades de investigación y los programas de doctorado” (Vicerrectoría de Investigación, 2010). Ambas vicerrectorías manejan fondos para la financiación de proyectos, dineros a los que miembros de la comunidad académica pueden acceder a través de convocatorias.

La centralización de la investigación tiene consecuencias positivas. Por ejemplo, amplía la base de investigadores de todas las áreas que pueden acceder a la financiación a través del mecanismo de concurso. No obstante, al uniformizar la definición de producción intelectual como investigación de ciencia y tecnología, tiende a dejar de lado las enormes diferencias entre unidades académicas y la diversidad de actividades que

se llevan a cabo en el ámbito universitario, entre ellas las actividades artísticas. Estas dificultades se ven reflejadas, por ejemplo, en la definición de grupo de investigación en el área de las artes: ¿es posible que un conjunto musical o un colectivo teatral sea considerado un grupo de investigación? Y, en el caso de que sea reconocido como tal, ¿cuáles son los productos que resultan de sus actividades y cómo se reconocen y se miden?

Dada la importancia que tiene el concepto de grupo dentro de la gestión de la investigación en la Javeriana y Los Andes, exploraremos brevemente los grupos de sus facultades de arte y su escalafonamiento en la medición de Colciencias en los últimos años (tabla 1)

Tabla 1: Desempeño de grupos de arte, universidades privadas, 2006-2010⁹

| Universidad de los Andes | | | | |
|----------------------------------|--|------|------|-----------|
| Departamento | Nombre del grupo | 2006 | 2008 | 2010 |
| Arte | Grupo de investigación en arte contemporáneo | A | C | C |
| Arte | Historia del arte en Colombia y América Latina | Reg. | - | - |
| Arte | Artes del tiempo, ciencia y tecnología | Reg. | Reg. | - |
| Arte | Educación arte Colombia | Reg. | - | - |
| Música | Grupo de investigación y análisis de manifestaciones musicales en Colombia | Reg. | - | - |
| Música | Música, musicología, patrimonio y educación | Reg. | D | D |
| Música | Tecnología y creación musical | - | D | Sin clas. |
| Pontificia Universidad Javeriana | | | | |
| Departamento | Nombre del grupo | 2006 | 2008 | 2010 |
| Música | Grupo de investigaciones musicales | Reg. | C | C |
| Artes visuales | Videored | Reg. | - | - |
| Artes visuales | Pedagogía, tecnología y sociedad en las artes visuales | Reg. | Reg. | D |
| | Investigación en educación artística | Reg. | Reg. | D |

Fuente: Plataforma Scienti, Colciencias (consultas 2008, 2009 y 2010).

La tabla deja en evidencia el descenso, la desaparición o la aparente dificultad de los grupos para mantenerse estables en el escalafón. Aunque puede haber muchos factores que influyan en estos resultados, no hay duda de que los problemas de evaluación de la producción en el área de las artes han afectado negativamente el desempeño de estos grupos en la medición. De la misma manera, el endurecimiento permanente de los requisitos de las convocatorias de medición, en lugar de fortalecer y estimular la nueva producción de los investigadores y artistas, parece asfixiar lentamente la existencia misma de los grupos.

Pero la inadecuación de los parámetros de medición de la productividad en el campo del arte es más grave, puesto que, en esta área, Colciencias tampoco tiene buenos parámetros para medir el tipo de productos más apreciado en el resto de las áreas del conocimiento científico: los artículos de investigación en revistas indexadas. Esto se debe a que, actualmente, Publindex¹⁰ no homologa las revistas indexadas en el Arts & Humanities Citation Index (AHCI) de la multinacional ISI Web of Science –que incluye

también otras dos bases de datos, Science Citation Index (SCI) y Social Science Citation Index (SSCI)–, cuyo sistema de medición de la producción científica está en vías de convertirse en el parámetro internacional único en Colombia. Aparentemente, esta omisión se debe a que, a diferencia de SCI y SSCI, el índice AHCI no está dividido en cuartiles, es decir, no escalafona las revistas en cuatro niveles dependiendo de la cantidad de citas recibidas por sus artículos. AHCI no está dividida en cuartiles porque se ha identificado que los periodos de citación son más largos y se suelen citar más libros que artículos en revistas en el área de artes y humanidades. En otras palabras: la dinámica del conocimiento en las artes no está circunscrita al pequeño mundo de las revistas académicas. En consecuencia, si en Colombia un profesor del área de las artes publica un artículo en una revista internacional de gran visibilidad e impacto, el sistema Colciencias tiene serias dificultades para validarlo y medirlo y, por supuesto, la productividad de su grupo de investigación se ve afectada¹¹. Si bien no se puede inferir que los resultados adversos en el escalafonamiento y que la supervivencia de los grupos responda únicamente a errores de la medición, puesto que también existen dinámicas internas¹², los datos muestran que existe una clara tendencia hacia la reducción en el número y la calidad de los grupos y, por lo tanto, en sus opciones de acceso y gestión de recursos.

Uno de los principales obstáculos para las facultades de arte está en que esta problemática es prácticamente invisible para las vicerrectorías de ambas universidades que, con cierta frecuencia, conducen estudios de esos indicadores de productividad académica basados en los mismos parámetros indicados arriba. Por ejemplo, en el último estudio cuantitativo realizado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de los Andes (Chavarro y otros, 2010), se analiza la capacidad de investigación de la universidad y se indica que el 63% de los profesores de planta adscritos a la Facultad de Artes y Humanidades están activos como investigadores (p. 37). Estos investigadores registran el envío de 270 productos artísticos y de investigación a la Vicerrectoría (p. 39). No obstante, de todos esos productos, solo nueve corresponden a artículos de investigación catalogados como A o A1 en Publindex, por lo cual, al hacer los cálculos del índice IPRI (Índice de Producción de Resultados de Investigación en Uniandes), la Facultad de Artes y Humanidades representa solo el 3,6% del total de la productividad de la universidad (p. 42). En el caso de la Javeriana, de acuerdo con las estadísticas de la OFI, en 2009, la investigación de la Facultad de Artes representa un 2% de la investigación de la universidad y los proyectos presentados y aprobados equivalen al 4% del total de los trabajos presentados (OFI, 2011). La pregunta que podría hacerse un vicerrector u otro miembro de la comunidad universitaria que no conozca el tema en profundidad parece obvia: si se dedican tantos recursos humanos y económicos a las facultades de arte, ¿por qué son tan improductivas? Esto, por supuesto, si aceptamos de antemano que la manera de medir la productividad está en cumplir con los requisitos exigidos por Colciencias para la clasificación y categorización de grupos de investigación y de revistas.

Todas estas dificultades han llevado a que, poco a poco, la Javeriana y Los Andes hayan tenido que comenzar a desarrollar políticas y mecanismos internos que tengan en cuenta las particularidades del campo artístico. Por ejemplo, en la Planeación Universitaria 2007-2016 de la Javeriana, se definió como primera prioridad consolidar la calidad, la

pertinencia, la productividad y la visibilidad de la actividad investigativa de la universidad. Una de las estrategias propuestas para impulsar la investigación señala la importancia de “diseñar mecanismos para fortalecer el desarrollo de la investigación en las artes” (Vicerrectoría Académica, 2008). Por su parte, el Comité de Investigación y Ética de la Facultad de Artes dispuso una política que permite incluir la creación artística dentro de los parámetros de formalización de la investigación a través de la definición de una tipología de proyectos:

Proyecto de Creación (artística, didáctica, técnica o tecnológica): es aquel trabajo investigativo cuyo objetivo es la creación de un objeto artístico, didáctico, técnico o tecnológico, que esté apoyado en bases documentales sólidas y en reflexiones académicas o científicas reconocidas. Debe estar acompañado de un documento en el cual se presenten de manera detallada y sistemática, el proceso de exploración y creación y sus resultados, y los soportes que los respaldan. Los productos serán de dos naturalezas: (1) obras artísticas, obras didácticas, obras técnicas o piezas de tecnología y (2) artículos, ensayos, libros, documentales, que den cuenta del proceso de investigación y de sus resultados. (Facultad de Artes, 2007, p. 7)

Como consecuencia de la existencia de esta normativa, y de manera coherente con los cambios introducidos en el reglamento del profesorado, a comienzos de 2011, la Vicerrectoría Académica lanzó una nueva convocatoria interna encaminada a apoyar la producción de obras artísticas derivadas de investigación, directamente diseñada para fomentar la producción en la música, las artes visuales y las artes escénicas. En la Universidad de los Andes, por su parte, existe un Comité de Investigación y Creación (CIC) que se encarga de esta problemática dentro de la Facultad y tiene cierta autonomía para otorgar financiación. A nivel institucional, en 2010, se formularon unas de las políticas de investigación y contratación de docentes:

La Facultad [de Artes y Humanidades] considera que el grado máximo de formación académica de sus profesores artistas debe ser el de Maestría en Bellas Artes o su equivalente, a diferencia de los profesores académicos quienes, en general, han terminado su formación en el grado doctoral. Igualmente, la Facultad reconoce que la creación es el resultado de procesos que culminan en una obra artística y no en productos tradicionalmente reconocidos como académicos, como son artículos, libros y ponencias. (Mantilla, 2010, p. 100)

En conclusión, ante la ausencia de criterios apropiados de medición de la productividad en el área de las artes a nivel nacional, las universidades privadas han tenido que diseñar políticas y mecanismos propios para el fomento de estas actividades. Si bien los logros alcanzados en los últimos años en ambas universidades demuestran el interés y el esfuerzo dedicado por las instituciones a entender las lógicas de la producción artística, el camino recorrido ha sido largo y tortuoso. A mediano plazo, habrá que evaluar el

impacto de las determinaciones tomadas más recientemente en la productividad de las facultades de arte.

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Para el presente estudio, se realizó un balance documental de las dinámicas de investigación de las facultades de artes de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), las cuales tienen varios aspectos en común por tratarse de entidades públicas. En primer lugar, la universidad pública se encuentra regida por normas comunes, entre ellas, la Ley 30 de 1992¹³, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Esta ley supuso una reforma académica que introdujo la articulación de la investigación con los pregrados mediante las líneas de profundización, así como nuevas consideraciones de orden pedagógico, pero, además, acentuó la importancia de la investigación y estructuró mecanismos de articulación entre los programas de pregrado y posgrado, buscando la continuidad de la formación académica e investigativa. La apropiación de esta ley por parte de las universidades públicas se puede verificar, por ejemplo, en el documento de lineamientos académicos para la formulación o reestructuración de programas curriculares de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia (2010)¹⁴, donde se plantea cómo, en la década del noventa, la definición de planes se centraba en espacios disciplinares y limitados campos profesionales, mientras que hoy existe una estructura de núcleos, donde las fronteras disciplinares se conectan y se asiste a desplazamientos de campos profesionales.

Existe otra legislación común que vincula a estas tres universidades, el Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales, se regula el reconocimiento de la producción de conocimiento y, en particular, se establecen los mecanismos de reconocimiento de la producción asociada a las artes. Este régimen contempla y categoriza productos que puntúan el desarrollo académico de los docentes en artes y, para ello, clasifica las obras artísticas en tres clases: obras de creación original artística, obras de creación complementaria o apoyo y obras de interpretación. Cada producto relacionado a cada categoría, en el orden en que se presentan, da al docente una cantidad específica de puntos que permiten su avance en el escalafón. Se otorga mayor puntaje a obras que tengan impacto internacional, hasta veinte (20) puntos por cada obra, y las obras de impacto o trascendencia nacional reciben hasta catorce (14) puntos. La producción, divulgación o difusión de la obra en otro país no le da carácter internacional, sino su impacto mundial o la importancia internacional del evento en que se inscribe. Similares consideraciones se hacen para el reconocimiento de la proyección nacional de una obra. En el caso de la interpretación artística, se establecen dos topes máximos: hasta catorce (14) puntos por cada presentación que tenga impacto o trascendencia internacional y hasta ocho (8) puntos por cada presentación que tenga impacto o trascendencia nacional. Esta regulación constituye un punto de especial atención, dado que el mencionado decreto sí reconoce el ítem de

“obras artísticas” como elemento de productividad académica que aumenta el escalafón para los docentes universitarios de artes, lo que resulta una diferencia notoria con respecto de la lógica de las universidades privadas (si bien la política de Los Andes en 2010 empezó a considerar algo similar). Igualmente, la producción artística sí se constituye como factor que incide en la modificación de los puntos salariales y se considera que las obras artísticas que tengan impacto regional o local pueden recibir bonificaciones. Para ello, se toma en cuenta el carácter público de la presentación o la amplia difusión de la obra, cuya reglamentación corresponde a cada institución y esto es determinante para el otorgamiento de puntos.

Los orígenes administrativos e institucionales de las tres facultades difieren bastante, así como sus estructuras disciplinares. La Facultad de Artes de la Universidad Nacional se estableció en 1938 con la creación del programa de Arquitectura, a pesar de la existencia del Conservatorio de Música desde 1910. Por su parte, la ASAB (Academia Superior de Artes de Bogotá), actual Facultad de Artes de la Universidad Distrital, existió desde 1989 como dependencia del Instituto Distrital de Cultura y Turismo y se estableció como facultad de la Distrital solo hasta 2005. En el caso de la Pedagógica, los primeros antecedentes del estudio de las artes están en el Departamento de Bellas Artes, creado en 1974, y que, en 1980, se adscribió a la Facultad de Artes y Humanidades. Luego, en 1994, se creó la Facultad de Bellas Artes, pero la transición de departamento a facultad solo se consolidó en 1998.

En términos de oferta curricular también existen tendencias diferentes: la Nacional ofrece programas académicos como Arquitectura, Diseño Gráfico e Industrial, Cine y Televisión, Artes Plásticas, Música y Música instrumental. Por su parte, la ASAB sustenta su estructura sobre tres proyectos curriculares: Artes Escénicas (con pregrados en danza y teatro), Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales. En la Pedagógica, después de algunas reestructuraciones del currículo, se ofrecen los programas de Licenciatura en Música (2000, en reemplazo de la Licenciatura en Pedagogía Musical), Artes Escénicas (2001) y Artes Visuales (2006) (Facultad de Bellas Artes, 2011). Pese a estas diferencias, las políticas de investigación en artes en las tres universidades están determinadas por una normatividad común y, a su vez, por políticas internas. Antes de entrar a analizar en conjunto las tres universidades mencionadas, es importante señalar que, en el tema de la investigación en artes, la Universidad Nacional de Colombia tiene una tradición mucho más larga que cualquier otra universidad colombiana, ya que los inicios del trabajo en este campo data de la década del setenta, ligado al antiguo Departamento de Urbanismo y al Instituto de Investigaciones Estéticas (Universidad Nacional de Colombia, 2010b). Cada una de estas tres universidades tiene sus propias estructuras de organización de la investigación, tanto dentro de las facultades como en conjunto con el resto de la universidad.

En la Nacional, la Vicerrectoría de Investigación es el órgano encargado de orientar y gestionar los lineamientos y estrategias para el fomento, desarrollo y consolidación de la investigación y la extensión. Tiene cuatro estrategias globales que orientan los planes, programas y líneas de acción: el desarrollo de la investigación, la articulación de la formación, la internacionalización de la investigación y el desarrollo de la extensión y la innovación tecnológica. Dentro de los planes de acción 2008-2010 (Universidad Nacional de Colombia,

2010b), el campo estratégico de visibilidad y transparencia incluye el Programa de resultados o Programa de circulación social de la creación y el pensamiento de las artes, el cual cuenta con publicaciones editoriales en línea, digitales e impresos¹⁵. La política de divulgación señala la importancia de garantizar la calidad y excelencia del material a publicar y el Centro de Divulgación y Medios (CDM) es el encargado de evaluar las características, propósitos de divulgación y circulación para la gestión de publicaciones de resultados de investigación, creación, docencia o extensión, en editoriales externas o en otras entidades que funcionan como pares. A pesar de no tener una sistematización clara de los registros de proyectos adelantados y sus desarrollos, la investigación en artes es considerada un campo estratégico que cuenta con una nueva estructura que prevé el establecimiento de una vicedecanatura de investigación y extensión, así como la creación de una Unidad de Gestión de la Investigación de la Facultad de Artes, que cuenta con definición de criterios de asignación de recursos que se manejan internamente. El amplio recorrido de los procesos de investigación-creación en la Facultad ha construido una serie de lineamientos que actualmente permiten institucionalizar esta práctica académica y creativa propia de las artes. Aunque buena parte de los proyectos de investigación-creación están ligados a los programas de trabajo académico de los docentes y son financiados internamente, en su mayoría, no se encuentran registrados en los CvLac y, por lo tanto, no han entrado en la medición realizada por Colciencias. Si bien es claro que la alineación con Colciencias es cada vez más fuerte y la formalización y reconocimiento de grupos de investigación se promueve internamente, es evidente también que existe una fuerte resistencia de investigadores y profesores a regirse por los instrumentos de la plataforma Scienti. La información que da la página web de la universidad sobre los resultados de medición de los grupos de investigación en el área de las artes es ambigua¹⁶ y tiende a sobreestimar el número actual de grupos escalafonados por Colciencias (ver tabla 2). Esta información da cuenta de unas condiciones particulares producidas dentro de la Universidad Nacional, que han permitido diseñar una ruta donde se establece en diversos niveles una estructuración para posicionar el campo artístico como productor de conocimiento con dinámicas propias.

En la Universidad Distrital, por su parte, la Facultad de Artes ASAB se reconoce a sí misma como “un centro de estudio, problematización, investigación, producción y contextualización de saberes y prácticas artísticas y culturales” (ASAB, 2010). En el tema de la investigación y la creación, existe documentación de acceso público a través de la web que, aunque provee datos incompletos y desactualizados, evidencia la importancia que se le da al tema dentro de la facultad. Primero, por el establecimiento de líneas de investigación estratégicas que concretan sus búsquedas particulares: Arte y Sociedad (indagación de problemáticas del arte entendido como resultado de procesos colectivos en un determinado contexto), Estética y Teorías del Arte (investigación de temas relacionados con la recepción, producción, reflexión e interpretación del arte, entre otros temas), Arte y Pedagogía (exploración de tensiones entre los procesos de creación artística y la enseñanza del arte) y Arte y Culturas Tradicionales Populares (indagación sobre manifestaciones artísticas tradicionales que forman parte de la cultura local, regional y nacional e incluye en su propuesta la posibilidad de “proyectos de creación”). Y, segun-

do, por la diversidad de grupos de investigación y sus proyectos y la importancia que se le otorga a los semilleros de investigación (el portal web del Centro de Investigaciones reporta trece para 2009). No obstante, el número de grupos de investigación de la ASAB registrados en este portal web no coincide con el número de grupos registrados en Colciencias (ver tabla 2). Vale señalar que la información registrada en la página web de la Distrital no ofrece datos sobre las particularidades de cada uno de estos grupos, si bien por su nombre se puede deducir a qué línea de investigación pueden estar vinculados. Sin embargo, de otros no se puede saber nada más allá de su existencia nominal. Aunque la ASAB parece tener muy definidos sus intereses en cuanto a la investigación, en el portal web no es posible identificar claramente las dinámicas de formalización de los procesos de investigación.

Por su parte, en la Universidad Pedagógica, las políticas de investigación están regidas por el Centro de Investigación de la Universidad Pedagógica, CIUP, que recogió el componente investigativo que venía acumulando desde finales de los años sesenta el Icolpe (Instituto Colombiano de Pedagogía). Actualmente, y de manera general para la universidad, se está gestando la División de Gestión de Proyectos DGP-CIUP, la cual se encuentra en proceso de estructuración y consolidación de diez campos o programas de investigación. En el tema del arte, el CIUP abrió un programa de investigación que tiene como objetivo “revalorar socialmente la educación artística; para lo que se plantea revisar los marcos interpretativos con los cuales se concibe la educación artística, pues son susceptibles de presentar anacronismos y descontextualizaciones” (Universidad Pedagógica Nacional, 2007). Con respecto a este tema, la directora de investigación en la Facultad de Artes considera:

El programa de investigación en la UPN posee una historia demasiado breve, se encuentra en sus inicios apenas nombrado; sin embargo cuenta con algunos esfuerzos investigativos en distintas vías por parte de los docentes de las tres licenciaturas que la componen: Artes Escénicas, Artes Visuales y Música, y de un trabajo más continuo por parte de estudiantes a propósito de sus trabajos de grado fundamentados en investigación. (Facultad de Bellas Artes, 2009)

Esta afirmación, y el análisis de la actividad que reportan los grupos de investigación de la Facultad, indican que actualmente el mayor peso de la investigación recae en los trabajos de grado realizados por los estudiantes. La universidad registra la existencia de nueve grupos que no han sido escalafonados por Colciencias (ver tabla 2) y no parecen estar adscritos a ninguna línea de investigación particular. La escasa información hace pensar que existen serias dificultades en cuanto a la financiación de los proyectos y el apoyo que tanto interna y externamente se les brinda a los grupos, pues no parecen existir parámetros claros para su evaluación.

En el análisis de las dinámicas de las universidades públicas, hay evidencias del interés por afinar las estrategias de fomento a la investigación. Por ejemplo, dentro del Plan de Acción 2008-2010, la Facultad de Artes de la Nacional establece como campo estratégico de excelencia académica un programa de desarrollo y sostenibilidad de la investigación,

Tabla 2: Desempeño de grupos de arte, universidades públicas, 2006-2010

| Universidad Nacional | | | | | |
|------------------------------|---|------|------|----------------|--------------------------|
| Departamento | Nombre del grupo | 2006 | 2008 | 2010 | No registrado en Scienti |
| Artes | Unidad de arte y educación | C | D | C | |
| Artes | Grupo de investigaciones en ciencias del arte, GICA: teoría crítica, estética e historia del arte | Reg. | - | D | |
| Artes visuales | Grupo de investigación en arte | Reg. | D | Sin clasificar | |
| Artes visuales | Epistemologías, discursos y acciones de la estética, la crítica y la historia del arte | Reg. | C | Sin clasificar | |
| Artes visuales | Grupo de estudios en historia y teoría del arte y la arquitectura | B | C | C | |
| Artes visuales | Arte rupestre muisca | Reg. | - | - | |
| Artes visuales | Kinos: movimiento perpetuo | Reg. | - | - | |
| Artes visuales | Grupo de investigación audiovisual La mirada nómada | Reg. | - | - | |
| Artes visuales | Documental Colombia | Reg. | - | - | |
| Música | Tecnología musical para la composición | Reg. | - | - | |
| Música | Música y músicos de Colombia | A | C | - | |
| Universidad Distrital (ASAB) | | | | | |
| Departamento | Nombre del grupo | 2006 | 2008 | 2010 | No registrado en Scienti |
| Música | Investigaciones en música y artes plásticas | B | D | - | |
| Música | Archivo sonoro: Antonio Cuellar | Reg. | D | D | |
| Música | Arte, música y contexto | | - | - | x |
| Música | Piñeros y Salazar | Reg. | - | - | |
| Música | Unidad de investigación en el área de armonía | | - | - | x |
| Música | COMA | Reg. | - | - | |
| Artes | Investigación para la creación artística | Reg. | D | D | |
| Artes visuales | Estudios culturales y visuales | | | | x |
| Artes escénicas | Estudio de voz y la palabra | | | | x |
| Artes escénicas | Estética e historia del teatro | | | | x |
| Artes escénicas | Arte danzario | | | | x |
| Artes escénicas | Juegos infantiles de Colombia, diseño y organización de ludotecas | C | D | - | |
| Artes plásticas | Aguafuerte | | | | x |
| Artes plásticas | Athanor | | | | x |

| | | | | | |
|-----------------|------------------------------|------|---|---|---|
| Artes plásticas | Malinche | | | | x |
| Artes plásticas | Okan | | | | x |
| Artes plásticas | Perversiones horror | Reg. | - | - | |
| Artes plásticas | Poiesis XXI | Reg. | D | C | |
| Artes plásticas | Trilce | | | | x |
| Artes plásticas | El sembrador salió a sembrar | | | | x |

| Universidad Pedagógica Nacional | | | | | |
|---------------------------------|---|------|------|------|--------------------------|
| Departamento | Nombre del grupo | 2006 | 2008 | 2010 | No registrado en Scienti |
| Música | Análisis musical | | | | x |
| Música | Fordisin | Reg. | - | | |
| Música | Cont'arte | Reg. | - | | |
| Música | Auscultare | Reg. | - | | |
| Música | ¿Enton...Arte? | Reg. | - | | |
| Música | Endriago atonal | Reg. | - | | |
| Arte | CuestionArte | Reg. | - | | |
| Artes escénicas | Cienciarte | Reg. | - | | |
| Artes escénicas | Artista | | | | x |
| Artes escénicas | Ariadna: grupo de estudios académicos del movimiento humano | | | | x |
| Artes escénicas | Laboratorio de mediaciones escénicas | Reg. | - | | |
| Artes visuales | AVE: arte, vida y emoción | Reg. | - | | |

Fuente: páginas web de las universidades y Plataforma Scienti, Colciencias (consultas 2008, 2009 y 2010).

que contiene una formulación del sistema de investigación-creación de la Facultad de Artes (Sicfa), la realización de convocatorias de investigación para la definición de políticas de investigación-creación y su implementación. Esto ha redundado en un incremento del número de proyectos de investigación-creación, de dedicación horaria registrada en el trabajo de los docentes investigadores, de organización de recursos para movilidad, indexación de revistas de la Facultad de Artes y el fomento a la publicación de resultados de investigación (Universidad Nacional de Colombia, 2010c). Lo mismo puede decirse en términos generales respecto al fomento de la investigación en la Distrital y la Pedagógica, aunque no parecen existir mecanismos o políticas particulares para incentivar el desarrollo de proyectos en las facultades de arte, como sí sucede en la Nacional.

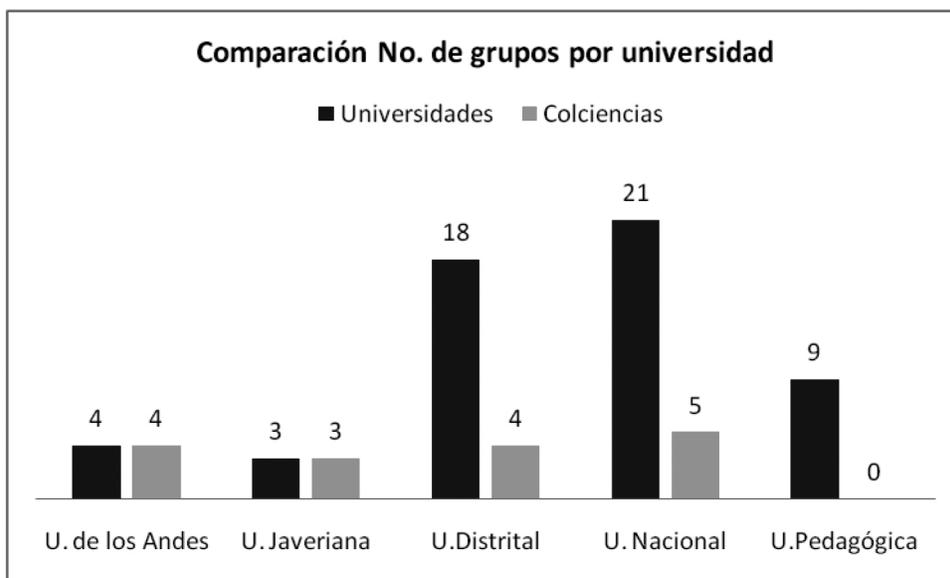
La relación de todos estos datos muestra que, aunque poco a poco se han venido formalizando actividades de investigación, pareciera que en los gobiernos centrales de las universidades públicas existe un menor afán por la normalización de la productividad de las facultades de arte. El problema del descenso y desaparición de grupos del escalafón de Colciencias es mucho más agudo en estas facultades de arte que en las

de las universidades privadas y es posible que las razones para esta debacle sean nuevamente una combinación de dinámicas internas y externas. El análisis señala que en las universidades estudiadas se conjugan varios factores, entre los cuales se destacan: la ausencia de recursos y insuficiencia en el apoyo a la investigación; la financiación interna, aunque escasa, hace innecesaria o demasiado engorrosa la gestión de recursos mediados por el SNCTI; subsiste una fuerte resistencia de algunos miembros de la comunidad académica de las artes a integrarse al sistema Scienti, lo que hace invisibles muchos esfuerzos aislados.

UNA MIRADA COMPARATIVA ENTRE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y LAS PRIVADAS

En varios momentos de la investigación, se constató que la información presentada por las universidades, tanto públicas como privadas, no siempre correspondían con una actividad real de los grupos, que tienen dificultades para producir resultados con alguna continuidad. No obstante, en las mediciones de 2010, las discrepancias en los datos suministrados por las universidades y los datos del registro de Colciencias son más evidentes en el caso de las universidades públicas que en el de las privadas, como se ve en la figura 1.

Figura 1: Discrepancias entre los datos de Colciencias y las universidades estudiadas



Fuente: páginas web de las universidades y Plataforma Scienti.

En las universidades públicas, los estudios cuantitativos de la productividad de la investigación, a los que obedece cada vez más Colciencias, parecen tener menos

peso. Por ejemplo, en el informe de gestión de la Universidad Distrital (2009) titulado “Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional”, el énfasis está en el impacto social de sus investigaciones, algo que, en el caso de las artes, se ve claramente reflejado en las líneas de investigación de la ASAB, que buscan la conexión con lo social y su relación con el contexto cultural. De manera coherente, la menor importancia de los resultados de la cuantimetría conduce a una menor preocupación por la estandarización homogeneizante como la que propone Colciencias para grupos de investigación. Esto se refleja, por ejemplo, en que dentro de la ASAB no se hayan hecho clasificaciones específicas para la investigación en artes, lo que pone en evidencia que, logísticamente hablando, no se entiende como necesario particularizar la experiencia investigativa de su Facultad de Artes, ni se distinguen categorías particulares para definirla.

Al mostrar un menor afán por formalizar y medir la productividad de investigación y la creación artística de acuerdo a las dinámicas y lógicas externas a las mismas facultades, las políticas encaminadas al fomento en las universidades públicas no impulsan de manera particular la existencia de productos artísticos o de investigación de fácil recuperación a través de las tecnologías de información. Adicionalmente, los profesores tienen menos presión –por lo menos en teoría– puesto que, al estar regidas por el Decreto 1279, las carreras académicas y los ajustes salariales dependen menos que en las privadas de los resultados obtenidos por los cada vez más rígidos sistemas de medición de la productividad. No obstante, habría que preguntarse hasta qué punto estos efectos prácticos, que a primera vista parecen favorecer a los profesores de las universidades públicas, influyen en la ambigüedad de ciertas políticas institucionales frente a las facultades de arte. En el documento “Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional” de la Universidad Distrital (2009) se definen estrategias de fortalecimiento de la investigación para toda la universidad, como la formación posgradual de los docentes, la creación y funcionamiento de fondos de investigación, la creación de centros de investigación y el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores. No obstante, al revisar las estadísticas queda claro que el apoyo económico dado a la ASAB resulta ser el más escaso respecto de las demás facultades. Por ejemplo, de los profesores que en 2009 se encontraban en formación posgradual, solo el 3,61% pertenecía a la ASAB, mientras que una facultad como la de Ciencia y Educación tenía el 40,96%. Adicionalmente, ninguno de los profesores de la ASAB tenía comisión de estudios, y vale anotar que de acuerdo al informe se trata de la única facultad en esa situación. De igual manera, si bien la financiación de actividades de investigación en la Universidad Distrital aumentó en 180% y se registró un incremento en el número de grupos, semilleros y proyectos de investigación, los incrementos han sido menores para la ASAB en todos los casos. Igualmente, en un documento posterior (2011) que lleva el mismo título, pero que actualiza la cuantificación de los datos obtenidos en el informe de 2009, resulta contradictorio que, pese a lo enunciado por la Facultad respecto a la importancia de la proyección social de la investigación y la creación, la Universidad señale que a 31 de diciembre de 2010 solo había 99 productos aportados por su Facultad de Artes en ese campo (en comparación con 786 de la Facultad

de Ciencias y Educación o los 581 de la Facultad Tecnológica), mientras sí registra 144 productos cuyo aporte clasifica como “nuevo conocimiento”.

CONCLUSIONES

Una lectura rápida y descontextualizada de lo que dice Colciencias respecto a la producción del conocimiento en el área de las artes en las universidades colombianas sugiere que se trata de un sector pequeño, con poca y limitada actividad investigativa. No obstante, a lo largo del estudio, hemos puesto en evidencia que el retrato que hace Colciencias es una representación incompleta de las dinámicas de producción y circulación del conocimiento de las artes en el país y, en particular, en las universidades. Parte de la inexactitud está en las lógicas que gobiernan el sistema de ciencia y tecnología, que tiende a privilegiar los objetos estandarizados, como los artículos en revistas indexadas, pero que no pueden capturar objetos artísticos que son irreductibles dentro de estándares y que, en muchos casos, se propagan fuera de los circuitos de actividad académica de las universidades. Debido a la naturaleza misma del hecho artístico, los productos en artes se resisten a la estandarización y homogenización propias de la economía del conocimiento y, aunque tímidamente intentan integrarse, probablemente pertenecen a esa otra mitad de las condiciones para el conocimiento a la que hacía referencia la cita de Carlos Eduardo Maldonado al principio del texto, “definida por el impacto, la pertinencia, la relevancia o el significado social del conocimiento producido por los diferentes nodos de la red”.

Los indicadores construidos para la ciencia y tecnología no miden la proyección social del arte y, por lo tanto, son muy limitados a la hora de registrar el impacto que este tiene en el público más allá de circuitos pequeños y muy especializados, como las revistas académicas, por ejemplo. Incluso en ese tema, hemos visto la insuficiencia de Publindex para medir la producción académica en las artes en el ámbito internacional. Esto está lejos de resolverse y, de cualquier manera, las políticas que Colciencias proyecta sobre este tema de las revistas indexadas para 2012 no resuelven satisfactoriamente la cuestión del área de las artes¹⁷. Publindex busca apartarse de la evaluación de la calidad de las revistas y los artículos producidos en Colombia en todas las áreas del conocimiento, dejando todo en manos de lo que diga en esa materia ISI Web of Knowledge y Scopus, sistemas que pertenecen a corporaciones multinacionales como Thompson Reuters y Elsevier. Si bien el simple hecho de pertenecer a un conglomerado económico de ninguna manera descalifica los esfuerzos y la calidad de los sistemas de indexación por hacer mapas actualizados de las dinámicas de la ciencia a nivel global, es bien sabido que no existe neutralidad absoluta en los criterios de selección. Por ejemplo, el inglés es el idioma predominante de la ciencia a nivel global, por lo cual, de entrada, el conocimiento producido en español en países como Colombia está en franca desventaja en esas cartografías. La responsabilidad frente a esta problemática no está en las dinámicas internacionales de medición de la ciencia, sino de la tranquilidad con la que un ente oficial como Colciencias da vía libre a la privatización de los criterios de

calidad con los que se evalúa el impacto, la pertinencia y la relevancia de la producción científica en Colombia¹⁸.

Debido a esta invisibilidad o inexistencia de los indicadores de productividad artística en las universidades, se asume que la investigación y la creación en artes no tienen la calidad y el rigor suficiente que le permita a los grupos de investigación universitarios mantenerse en altos niveles del escalafón definido por Colciencias. Esto, a su vez, obstaculiza la gestión de recursos para la financiación de proyectos de investigación y creación en las universidades privadas, que se ven obligadas a inventar mecanismos internos para asegurar que los profesores de las facultades de arte puedan producir conocimiento. De cierta manera, las vicerrectorías de universidades como la Javeriana y Los Andes terminan jugando el papel de mecenas, financiando la producción artística que los organismos gubernamentales que fomentan la investigación son incapaces de reconocer. Si bien los profesores de las facultades de arte de las universidades públicas parecen estar menos presionados por las lógicas de la economía del conocimiento, en la práctica, cuentan con mucho menos apoyo financiero y logístico tanto de sus universidades como de Colciencias –quizás con excepción de la Universidad Nacional, que cuenta con una mayor institucionalidad interna para generar procesos autónomos–. En este sentido, las universidades públicas estarían dejando en mano de las privadas parte del rol de fomento de lo público, es decir, de la proyección social que puede tener el arte, que se supone es un factor clave en la diferenciación entre el sector público y el privado. Mientras no haya un pronunciamiento por parte del área de conocimiento de las artes en las universidades de ambos sectores ante Colciencias, el sector público seguirá evadiendo su responsabilidad en brindar una solución pertinente al problema. Esto no detendrá las actuales lógicas de fomento de la producción de conocimiento en beneficio de los sectores competitivos y productivos del país.

De cualquier manera, sería una falacia afirmar que la culpa de esta situación solo está en las instituciones y que los profesores artistas son solo víctimas de la ineficacia del sistema. No todos los miembros del área de conocimiento participan activamente de las dinámicas de producción y creación de las facultades de arte y, si bien algunos profesores han decidido ejercer una resistencia activa a entrar en el sistema por lo que esto implica, lo cierto es que predomina la apatía. Infortunadamente, subsiste todavía entre nosotros el ideal romántico del artista como un ser excepcional y ajeno a la realidad material, que debe ser sustentado por la sociedad debido a su don especial y sin que se le deban pedir una rendición de cuentas. Afortunadamente, eso tiende a desaparecer, pero es lastimoso que esto suceda más debido a las presiones institucionales que a un despertar de la conciencia política y del rol social del profesor artista.

Pese a las dificultades, vale la pena señalar que actualmente se evidencia un interés por diferenciar los conceptos de investigación y creación, sobre todo por un ánimo incluyente del segundo. Las políticas universitarias actuales se ajustan de manera más o menos adecuada a la realidad de la práctica en el caso de la investigación en artes, pero no existe consenso sobre la creación artística como proceso de producción de conocimiento. Igualmente, se está trabajando en diferentes universidades en la conceptualización de la noción y práctica de la investigación-creación como un proceso de indagación que

tiene como resultado un producto artístico y no necesariamente un producto mediado por la escritura¹⁹. Encontrar una solución satisfactoria supone un reto, pero este sería un primer paso que permita reconocer la singularidad en las formas de hacer investigación, de crear y, por ende, de producir, gestionar y divulgar el conocimiento. Las artes continuarán desarrollando prácticas “in-disciplinadas” de investigación y creación que no puedan ser predefinidas del SNCTI porque simplemente no aparecen dentro del mismo.

Como miembros del medio académico de las artes, nos oponemos a una solución que busque establecer estándares nuevos basados en lo cuantitativo para clasificar, indizar o escalafonar las artes. Más bien, consideramos que sería más apropiado implantar sistemas de medición que no se centren en la valoración individual del producto de conocimiento –sea resultado de un proceso de investigación o de creación–, sino en evaluaciones de la producción de los artistas que incluyan el factor cualitativo. En ese sentido, vale la pena estudiar la solución encontrada en el Reino Unido con la creación del Arts and Humanities Research Council (AHRC), uno de los siete consejos de investigación que hace parte del sistema del Department of Business, Innovation & Skills (BIS)²⁰. Este consejo tiene como política respaldar el rol de las artes y humanidades como intermediarios en el contacto entre diferentes actores, tomando como premisa que la cooperación entre diferentes ramas del conocimiento contribuye a generar una mejor calidad del sistema, puesto que la tolerancia permite diversidad de ideas. De esta manera, la investigación en artes y humanidades contribuye al conocimiento sobre la experiencia humana, agencia, identidad y expresión, inspirando el comportamiento creativo, así como el desarrollo de bienes y servicios que innovan. Este consejo es el encargado de evaluar y conceder financiación para investigación en artes y humanidades a través de cuatro paneles especializados compuestos por miembros destacados de la comunidad académica en cada área del conocimiento²¹. El consejo evalúa la calidad de los resultados a partir de dos mecanismos, uno cualitativo y otro cuantitativo: un plan de evaluación que toma evidencias del análisis de reportes, peritajes, entrevistas, focus groups y estudios de caso; y una valoración de datos y estadísticas que representen la naturaleza, alcance y volumen de la investigación en las artes y humanidades²². La implementación en Colombia de un mecanismo similar, que evite el sistema monolítico de Colciencias y encomiende la evaluación de áreas como las ciencias sociales, las artes y las humanidades a otros organismos podría resolver gran parte de la problemática descrita anteriormente.

Hay un comentario recurrente cuando los artistas discuten sobre estos temas con colegas de otras áreas del conocimiento en la universidad. Cuando el artista reclama un lugar para su producción intelectual, es usual la comparación con el ejercicio de la medicina: “ese es un oficio como el del médico y la universidad no tiene por qué reconocerle al cirujano cada cirugía que hace”. En efecto, nuestro propósito no es justificar la remuneración docente del bailarín por bailar, del actor por actuar, del músico por tocar o del pintor por pintar. Pero sí que se reconozca la ardua labor de investigación y creación que toma alcanzar un nivel de excelencia y desarrollar los medios, instrumentos, mecanismos y la práctica necesaria para una buena ejecución. El artista produce y le brinda un servicio a la humanidad cuando ejecuta su arte, su producción intelectual es un bien y un servicio cuya divulgación debe preocupar al Estado y a la Academia.

NOTAS

- 1 Si bien la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia surgió en la década de 1930, estas unidades académicas son de creación reciente en la mayoría de las universidades colombianas.
- 2 El surgimiento y desarrollo de publicaciones seriadas en el área de las artes en Colombia es parte importante de las políticas para el fomento de la investigación en el campo. No obstante, ese análisis excede los propósitos del presente artículo. En este texto, nos referiremos al tema de los artículos publicados por los artistas en las revistas indexadas solo en su calidad de productos de investigación susceptibles de ser medidos.
- 3 El problema de la valoración del arte en la época contemporánea ha sido objeto de amplio debate desde principios del siglo XX. En la década de 1930, Walter Benjamin anunció el peligro del desplazamiento de una valoración de la obra de arte a partir de su impacto en un mundo mediado por los aparatos de reproducción, cuya cualidad termina siendo expresada en términos cuantitativos y dejando a un lado el valor cualitativo construido histórica y políticamente. Según Benjamin, este desplazamiento termina anulando el aura de la obra e invisibiliza los límites entre el quehacer artístico y el de otras disciplinas o ámbitos de producción del conocimiento. Las consecuencias de este borramiento nos arroja a una discusión que aparentemente carece de fundamentos, pues es inédita en la praxis occidental, pero, sobre todo, porque reside en el centro de la discusión ontológica por la producción y los medios de producción humanos (Benjamin, 1968, pp. 483-484).
- 4 Se entiende por Nuevos Repertorios Tecnológicos (NRT) los artefactos que “tienen similares fundamentos tecnológicos, lo que se trata de tecnologías que convergen y se integran, al punto que los desarrollos de una determinada rama –por ejemplo, de la microelectrónica– terminan afectando a las otras. [...] Por otro lado, se trata de artefactos que [...] favorecen la coordinación de acciones en tiempo real. [...] Así la noción de tiempo real no sólo refiere a que se trata de un tiempo inmediato y en presente continuo, no definible ya con respecto al espacio y territorio, sino también que el tiempo real encarna la vieja ‘promesa de hacer infinito (y ancho) el tiempo finito inmediato’ (González y Gómez, 2004, p. 23 en Unás, 2010, p. 263). “[...] En los NRT se encuentra, entonces, una síntesis novedosa de máquinas y herramientas: automatización de proceso y, al tiempo, adaptación a las necesidades del usuario que será el encargado de ‘llenarlos’ de contenido [...]” (Unás, 2010, pp. 262-264).
- 5 Las condiciones y las categorías han cambiado en el curso de los años. Por ejemplo, antes de 2008, la plataforma incluía grupos que no habían alcanzado un escalafón y que simplemente aparecían como “registrados.” A partir de 2008, los grupos registrados desaparecieron del sistema y se incluyó el escalafón D para los grupos de menor productividad. Las categorías se definen así, por sus requisitos: A1: tener un índice ScientiCol mayor o igual a 9,0 y al menos cinco años de existencia. A: tener un índice ScientiCol mayor o igual a 7,0 y al menos cinco años de existencia. B: tener un índice ScientiCol mayor o igual a 4,0 y al menos tres años de existencia. C: tener un índice ScientiCol mayor o igual a 2,0 y al menos dos años de existencia. D: Tener un índice ScientiCol mayor a 0,0 y al menos un año de existencia (Colciencias, 2008).
- 6 Según el ranking de Scimago, que esencialmente mide la productividad en investigación, en la clasificación de universidades colombianas, la Universidad de los Andes aparece en el puesto 4 y la Javeriana en el puesto 5, después de tres universidades públicas: la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle (Scimago Institution Rankings, 2010).
- 7 Las fechas entre paréntesis indican las fechas de iniciación de actividades en cada departamento. En el caso del Departamento de Artes Visuales de la Javeriana, se registran la fecha de la creación del Departamento de Arte (originalmente asociado a la Facultad de Arquitectura y Diseño) y la fecha de apertura dentro de la Facultad de Artes.
- 8 Hasta finales de 2010, en el Reglamento de la Javeriana, subsistía una inconsistencia, puesto que el numeral 71 se reconocía la producción artística, pero el numeral 93 –que establecía la puntuación de la producción intelectual– no incluía ningún parámetro de medición. A principios de 2011, la Vicerrectoría Académica realizó una modificación en los estatutos profesoraes para darle una puntuación a la producción artística dentro de las dinámicas educativas de la Facultad de Artes. Sin embargo, la valoración aún es superficial y deja un gran margen de incertidumbre frente a los mecanismos de evaluación de este tipo de producción.
- 9 En los datos contenidos en esta tabla no se están teniendo en cuenta seis grupos asociados a la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes, puesto que pertenecen al área de Humanidades

- y Literatura, que, desde el punto de vista metodológico y disciplinar, están más cercana a las ciencias sociales. De hecho, dos de esos grupos se formaron con anterioridad al establecimiento de la facultad como tal en 1997, es decir, que tienen actividad investigativa desde hace más de una década.
- 10 Publindex es el Índice Bibliográfico Nacional que indexa las revistas colombianas según índices de calidad en cuatro categorías: A1, A2, B o C. Publindex es un órgano dependiente de Colciencias (Colciencias, 2010).
 - 11 El servicio de homologación de Publindex reconoce algunas revistas internacionales del área de las artes, como la *Revista Musical Chilena*, el *British Journal of Music Education y Critical Arts*, porque se encuentran en bases de datos multidisciplinarias como Scielo o relacionadas con las ciencias sociales como PsycINFO.
 - 12 En la Javeriana, la Facultad de Artes ha determinado la política de concentrar todas las actividades de investigación a un solo grupo por departamento y un grupo interdisciplinario a nivel facultad, lo que permite mantener estables los índices de productividad.
 - 13 Esta ley está en este momento en discusión con miras a una reforma del Congreso. Los cambios que resulten de esta modificación requerirán la contemplación de otras variables de análisis.
 - 14 En el último documento de lineamientos académicos para la formulación o reestructuración de programas curriculares producido por la Universidad Nacional de Colombia (2010), se evidencia la política para posicionarse como una universidad de investigación y posgrados, donde la Facultad de Artes define su ruta para alinearse a este propósito institucional.
 - 15 En este periodo, el programa registró 52 publicaciones seriadas, 4 CD, 3 catálogos y 24 libros finalizados en el campo de las artes.
 - 16 Los datos publicados en la página web de la Nacional indican la existencia de 21 grupos registrados en Scienti que trabajan en el área de las artes, aunque estén adscritos a otras unidades académicas diferentes a la Facultad de Artes, entre ellas el mismo Instituto de Investigaciones Estéticas.
 - 17 El borrador del documento fue presentado por Ángela Patricia Bonilla, directora de Publindex, en una conferencia organizada por la Pontificia Editorial Javeriana en la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J. de la misma universidad y que tuvo lugar el 29 de octubre de 2010. La política busca eliminar la evaluación de SIRES (sistemas de indexación) por parte de Colciencias y regirse solo por lo que dicen ISI y Scopus. De esta manera, todas las revistas (algunas de música y artes) que actualmente están indizadas en bases diferentes como PsycINFO o IBSS (International Bibliography of the Social Sciences) pasarían a la categoría C. Como para las artes aplica el AHCI de ISI, que no tiene cuartiles, la propuesta es que todas las revistas del área queden en categoría B, es decir, las revistas de artes editadas en el país no podrían nunca ascender a categorías superiores A o A1 y, en consecuencia, los artículos de arte en revista indexada nacional o internacional tampoco podrían nunca recibir la máxima calificación.
 - 18 En el momento en que se estaba terminando la redacción de este artículo, el gobierno Santos publicó una propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992. Si bien el proyecto de ley se encuentra en discusión a nivel de los órganos políticos y educativos respectivos, la manera como está estructurada la propuesta plantea muchas más preguntas que respuestas a la investigación y creación en artes. El proyecto busca profundizar en ciudadanos con “sentido crítico; capaces de analizar los problemas de la sociedad y plantear y llevar a cabo soluciones a los mismos; y asumir las responsabilidades sociales, profesionales e investigativas que les corresponda” (Proyecto de Ley, art. 11, párrafo a). La pregunta que surge a ese respecto es: ¿qué tipo de mecanismos administrativos, académicos y curriculares salvaguardarán que la investigación, innovación y desarrollo no acaparen un “servicio público, privado y mixto” (art. 13) que ofrezca solo un tipo de formación en respuesta a demandas económicas o a interés privados, lo que, con el tiempo, puede eliminar la inversión en investigación en ciencias sociales, humanidades y artes? Esta preocupación se sustenta en la percepción de que estas áreas son carentes de valor retorno ante una competencia global por el incremento de ciertos indicadores económicos asociados a la “excelencia” y “calidad” internacional estandarizada. Ver Readings (1996).
 - 19 En el caso de la Javeriana, esta discusión ha sido ampliamente abordada en el Seminario de Departamento de los profesores de Artes Visuales y buena parte de sus reflexiones puede ser consultada en los números 2 y 3 de la revista Puntos (2008).
 - 20 Los otros seis consejos son: Biotechnology and Biological Sciences Research Council (BBSRC), Science and Technology Facilities Council (STFC), Economic and Social Research Council (ESRC), Engineering and

Physical Sciences Research Council (EPSRC), Medical Research Council (MRC), Natural Environment Research Council (NERC). Toda la información sobre el AHRC ha sido tomada de su página web <http://www.ahrc.ac.uk/>.

21 Panel A: historia, filosofía, estudios religiosos y derecho. Panel B: práctica contemporánea de las artes, teoría en el arte, diseño y medios, arquitectura, artes visuales, escritura creativa, música, danza y estudios de teatro. Panel C: historia del arte, conservación de artes y textiles, diccionarios y bases de datos, geografía cultural, arqueología, historia clásica y antigua, bibliotecología y estudios de museos. Panel D: periodismo, estudios de medios y comunicaciones, estudios americanos, estudios culturales y de cultura popular, género y sexualidad, biografías, teoría literaria o cultural, estudios poscoloniales, edición de textos y bibliografía, literatura inglesa, lingüística y lenguas modernas.

22 Ver la descripción en: <http://www.ahrc.ac.uk/FundedResearch/Pages/SchemeEvaluations.aspx>.

REFERENCIAS

- ASAB. Portal web Facultad de Artes-ASAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://gemini.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/facultades/asab/index.php>. (Acceso: 9 de diciembre de 2010).
- Benjamin, Walter. "La obra de arte en la época de su productibilidad técnica." *Eco, Revista de la cultura de Occidente*, Tomo 16 num. 5, mayo de 1968.
- Capra, Fritjof. *El punto crucial [The turning point]*. Barcelona: Ediciones Integral, 1985.
- Castells, Manuel. *La era de la información: la sociedad red*, vol. 1. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Chavarro, Diego Andrés y otros. "La capacidad investigativa en la Universidad de los Andes." En *La investigación en Uniandes 2007: Construcción de una política*, Bogotá: Universidad de los Andes, Vicerrectoría de Investigaciones, Ediciones Uniandes, 2010: 35-54.
- Chingaté, Nathalie. "Mecanismos participativos en la democratización del conocimiento científico tecnológico." Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2009.
- Colciencias, Dirección General. "Informe de gestión, cuatrienio 2002-2006." Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas," 2006.
- Colciencias, Dirección General. "Modelo de medición de Grupos de Investigación, Tecnológica o de Innovación." Bogotá: Colciencias, 2008.
- Colciencias, Dirección General. "Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación." Documento Conpes 3582. Bogotá: Colciencias, 2009.
- Colciencias, Dirección General. "Documento guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Base Bibliográfica Nacional (BBN), Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN)." Bogotá: Colciencias, 2010.
- Colciencias, Dirección General. "Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas." 2011. http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/ciencias-sociales-y-humanas. (Acceso: 15 de febrero de 2011).
- Colciencias, Dirección General. "Historia del Departamento." 2011b. http://www.colciencias.gov.co/sobre_colciencias/historia-del-departamento. (Acceso: 15 de febrero de 2011).
- Dagnino, Renato. "Os cientistas sociais e a avaliação da sua produção acadêmica." Ponencia presentada em Em No 34º Encontro Anual da Anpocs (Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais). (Evento sin publicación de memorias). <http://www.encontroanpocs.org.br/2010/?page=1&menu=Home>, 2010. (Acceso: 18 de noviembre de 2010).

- Decreto 1279 de 2002 "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales": http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85593_archivo_pdfA4.pdf. (Acceso: 1 de febrero de 2011).
- Decreto 2610 de 2010 "Por el cual se reglamentan los Consejos de los Programas Nacionales a los que se refiere el artículo 7 de la Ley 1286 de 2009 sobre Ciencia, Tecnología e Innovación".
- Elizondo, Aurora. "Editorial: Para una RealPolitik de la comunidad científica." *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México D. F., vol. 10 nun. 24 (enero-marzo de 2005): 5-7.
- Facultad de Artes, Pontificia Universidad Javeriana. "Guía para la evaluación de proyectos de investigación." Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- Facultad de Bellas Artes, Universidad Pedagógica Nacional. "Historia." Universidad Pedagógica Nacional. <http://www.pedagogica.edu.co/facultades/bellasartes/vercontenido.php?id=345>. (Acceso: 28 de abril de 2011).
- Facultad de Artes, Universidad Pedagógica Nacional. Reseñas de investigaciones de la Facultad de Bellas Artes. Universidad Pedagógica Nacional, 2009.
- González J. y Gómez R. "Pantallas reflexivas: reinventar la casa y domesticar las pantallas audiovisuales." Informe final de investigación, Universidad del Valle-CNTV, Imprenta Nacional, 2004.
- Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Editorial Tecnos, 1984.
- Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno. *Dialectic of Enlightenment*. New York: Seabury, 1972.
- Ley 30 de 1992 "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior".
- Ley 1286 de 2009 "Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones".
- Maldonado, Carlos Eduardo. *CTS + P: ciencia y tecnología como política pública y política social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia y Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2005.
- Mantilla, Claudia. "La creación artística en la Universidad de los Andes." En *La investigación en Uniandes 2007: Construcción de una política*. Bogotá: Universidad de los Andes, Vicerrectoría de Investigaciones, Ediciones Uniandes, 2010: 99-106.
- Oficina de Fomento a la Investigación. Vicerrectoría Académica, Pontificia Universidad Javeriana. <http://portal2.javeriana.edu.co/psp/eppro/OFI/EMPL/h/?tab=DEFAULT>. (Acceso: 20 de enero de 2011).
- Pontificia Universidad Javeriana. "Reglamento del Profesorado." Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas Javegraf, 2004.
- Puntos*. Revista del Departamento de Artes Visuales de la Pontificia Universidad Javeriana, num. 2 y 3. Bogotá: Javegraf, 2008.
- Scimago Institution Rankings. "Ranking Iberoamericano SIR 2010." http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberamericano_2010.pdf. (Acceso: 1 de octubre de 2010).
- Readings, Bill. *University in Ruins*. Cambridge and London: Harvard University Press, 1996.
- Sevilla, Elías. "Modos y niveles de investigación en arte: comentarios desde la antropología." *Revista Entreates* (Facultad de Artes Integradas, Universidad del Valle), Cali, num.3, 2004: 46-59.
- Unás, Viviam. "Nuevos repertorios tecnológicos y movimientos sociales: el caso de la Asociación Indígena del Norte del Cauca." *Revista CS*, Cali (Universidad Icesi), num. 6 (julio-diciembre de 2010): 255-282.
- Unesco. "Hacia las sociedades del conocimiento." París: Jouve, Mayenne France. <http://unesdoc.unesco.org>, 2005.

- Universidad de los Andes. "Estatuto Profesoral." Bogotá: Corcas Editores, 2005. Disponible en <http://actasyacuerdos.uniandes.edu.co/>.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. "Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional." 2009. http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/informe_de_gestion_2007-2009.pdf. (Acceso: 9 de diciembre de 2010).
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. "Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional." 2011. http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/informe_de_gestion_2007-2010.pdf. (Acceso: 23 de marzo de 2011).
- Universidad Nacional de Colombia. "Lineamientos académicos para la formulación o reestructuración de programas curriculares." 2010. http://www.facartes.unal.edu.co/facultad_visible/. (Acceso: 9 de octubre de 2010).
- Universidad Nacional de Colombia. "Fomento a la Investigación y la creación en la Facultad de Artes. Memorias de gestión académica. 2010 b. www.facartes.unal.edu.co/facultad_visible/docs/fomento_investigacion.pdf. (Acceso: 9 de octubre de 2010).
- Universidad Nacional de Colombia. "Documento Informe de Balance, Decanatura de Artes 2008-2010." 2010 c. http://www.facartes.unal.edu.co/facultad_visible/. (Acceso: 9 de octubre de 2010).
- Universidad Pedagógica Nacional. *Normatividad para la investigación*. Resolución 1415 del 20 de septiembre de 2007 Comité de Investigaciones y Resolución 066 de enero 19 de 2007. <http://www.pedagogica.edu.co/ciup/vercontenido.php?id=7693>. (Acceso: 15 de julio de 2009).
- Vicerrectoría Académica, Pontificia Universidad Javeriana. "Planeación Universitaria 2007-2016." Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Vicerrectoría de Investigación, Universidad de los Andes. <http://investigaciones.uniandes.edu.co/>. (Acceso: 1 de octubre de 2010).
- Villaveces Cardoso, José Luis y otros. *La investigación en Uniandes 2006: una aproximación desde la cienciometría*. Bogotá: Universidad de los Andes, Vicerrectoría de Investigaciones y Doctorados, Ediciones Uniandes, 2007.
- Wallerstein, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

Cómo citar este artículo:

Santamaría-Delgado, Carolina; Chingaté Hernández, Nathalie; González Betancur, Juan David; Castellanos Camacho, Natalia; Salazar Ospina, Matilde y Morales Serrato, Sandy. "La productividad de las artes en las universidades colombianas: desafíos a los mecanismos de medición del conocimiento" *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 6 (2), 87-116, 2011.